



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Margarita Garcés Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al número 956/2017, a instancia de José Jorge Araujo, contra OCM Diseño y Fabricación de Muebles a Medida, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado sentencia número 144/2018 contra la que cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a OCM Diseño y Fabricación de Muebles a Medida, S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Las Palmas de Gran Canaria a 9 de abril de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Garcés Martín.

N.º I.-2032